

5970
10



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
23 JUN 2022	
Recibido.....	16.26 Hs.
Exp. N°.....	48.300

48300

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para realizar el ploteo identificatorio de todos los móviles policiales, a excepción de aquellos que no puedan ser identificables por estar destinados a investigaciones.


JUAN CRUZ CANDIDO
Diputado Provincial
UCR - REVOLUCIÓN



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En la sociedad santafesina una de las principales preocupaciones es la situación de inseguridad que se vive día a día en muchas localidades de la Provincia.

La Policía cumple un rol fundamental de disuasión y persecución del delito; y los móviles policiales son un instrumento fundamental para que la Policía pueda cumplir con esas funciones.

Es imprescindible para ello que los mismos cuenten con la identificación correspondiente. Es en este sentido que consideramos fundamental que se realice el ploteo que identifique de forma correcta todos los móviles policiales, a excepción de aquellos que se utilizan sin ploteo porque cumplen funciones de investigación. Esto contribuye, además, a mejorar el control del accionar policial.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación



JUAN CRUZ CANDIDO
Diputado Provincial
U.C.R. - FOLUCIÓN